

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **106 / E-106**

Fecha: 13/09/2022

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 025 2020 00238	Recurso Singular	SCOTIABANKCOLPATRIA S.A.	GINA PAOLA CAÑON OSPINA	Auto resuelve Solicitud NEGAR DAR TRAMITE CESION POR RECHAZO DE LA DEMANDA EL 15/12/2020, DEBIENDO ESTARSE A LO ALLI DISPUESTO	12/09/2022	1
11001 31 03 025 2020 00288	Recurso Singular	LUIS FERNANDO SERNA SALAZAR	SOLUCIONES JR S.A.S.	Auto ordena oficiar AGREGA COMUNICACIONES DIAN Y ORDENA OFICIAR REMITIENDO INFORMACION SOLICITADA Y TITULOS JUDICIALES. TIENE POR NOTIFICADOS DEMANDADOS CONFORME ART 8 DEC 805/2020 HOY LEY 2213/22, ORDENA CONTABILIZAR TERMINOS DESDE NOTIFICACION POR ESTADO DE ESTE AUTO	12/09/2022	1
11001 31 03 025 2020 00288	Recurso Singular	LUIS FERNANDO SERNA SALAZAR	SOLUCIONES JR S.A.S.	Auto requiere AGREGA RESPUESTAS BANCOS Y ORDENA REQUERIR A LOS QUE NO HAN IMPARTIDO RESPUESTA	12/09/2022	2
11001 31 03 025 2020 00396	Verbal	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.-SAE	CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento ORDENA DESGLOSE ARCHIVOS 25 Y 27 CORRESPONDIENTES AL PROCESO 2020-397. AGREGA RESPUESTAS BANCOS. ORDENA REMISION OFICIO PARTE ACTORA PARA DILIGENCIAMIENTO	12/09/2022	1
11001 31 03 025 2021 00030	Recurso con Título Hipotecario	JAVIER WILLIAM GALVIS GUTIERREZ	ALBERTO MONTAÑEZ	Auto ordena con la ACREDITADO EMBARGO INMUEBLE, ORDENA SECUESTRO. AGREGA GESTION DE NOTIFICACION POSITIVA Y REQUIERE PARTE ACTORA PARA REMISION DE AVISOS	12/09/2022	1
11001 31 03 025 2021 00286	Recurso Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JAIR O REY AGUDELO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	12/09/2022	1
11001 31 03 025 2021 00350	Recurso Singular	BANCO DE BOGOTA	JAVIER O RAMIREZ RODRIGUEZ	Auto suspende proceso CONFORME NUM 1 ART 545 Y ART 548 CGP POR ADMISION PROCESO NEGOCIACION DE DEUDAS, ORDENA OFICIAR A CENTRO DE CONCILIACION. POR LO ANTERIOR, NO DA TRAMITE A GESTION DE NOTIFICACION. TIENE POR NOTIFICADO A DEMANDADO CONFORME ART 301 CGP Y DEJA CONSTANCIA DE SUSPENSION DE TERMINOS DE DEFENSA. RECONOCE PERSONERIA	12/09/2022	1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 025 2021 00356	Verbal	ITAU CORP BANCA COLOMBIA S. A.	ROSALBA RIVERO DE DIAZ	Auto resuelve Solicitudes TIENE POR NOTIFICADA DEMANDADA CONFORME ART 8 DEC 806/00 HOY LEY 2213/2022, QUIEN GUARDO SILENCIO. AGREGA MANIFESTACION DE PARTE ACTORA SOBRE PAGO CANONES. REQUIERE ACTORA PARA QUE ACLARE SI PRETENDE DESISTIR DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	12/09/2022	1
11001 31 03 025 2022 00280	Abreviado	DORIS MARIA AMARANTO LOZANO	FRANCY AMANDA LOZADA	Auto rechaza demanda AUTORIZA RETIRO DEMANDA	12/09/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 6 A.M, SE PLIA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESPLIA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KATHERINE STEPANIAN LAMY
SECRETARIO